

6 cuartos.

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL SABADO 22 DE FEBRERO DE 1812.

*La Cát. de S. Pedro en Antioq., S. Pasc. y Sta. Marg. de Cort.**Tempora. Ordenes.*

El jubileo está en la Parroquia de San Antonio.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 6 h. 31' y se pone á las 5 h. 28'. Debe señalar el reloj al punto del mediodia 12 h. 13' 58". Es el 10 de la luna: sale á las 12 h. 55' tard. se pone 1 h. 46' madr. del 23.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocad.

Prim. baxa á las 4 h. 28' mad. | Seg. baxa á las 4 h. 59' tard.

Prim. alta á las 10 h. 45' mañ. | Seg. alta á las 11 h. 12' noch.

¿*El luxo influye ó no en la prosperidad de las naciones?*

He aquí una cuestión del mayor interes en la época presente, quando se trata de reformar abusos, y mejorar nuestro sistema en todos sus ramos. Nada es mas comun que el dicho de *el luxo nos pierde: debe prohibirse porque nos arruina &c. &c.* Esto se oye en los púlpitos, en las tertulias, en los cafes; y últimamente el luxo va á ser objeto de una de las sesiones del augusto Congreso; pues segun nos dicen los papeles pasó al informe de la comision. correspondiente una exposicion sobre reforma de trages, prohibicion de toda tienda de las que

se llaman de modista, género de lujo, y afeminacion y desnudez incompatible con la modestia, y por último sobre que se fixe un traje nacional.

Segun esto, creemos que nuestros lectores no juzgarán inoportuno que exáminemos este punto; cuya decision ha de ser muy importante, y tiene que influir sobremanera en otras muchas cosas; pues el lujo, por mas que algunos (poco versados en la historia de las naciones, y en la economía política del estado) le juzguen objeto despreciable, tiene muy decidido influxo en las costumbres, en el carácter nacional, en la prosperidad y riqueza pública, en la distribucion de las cargas ó contribuciones, y en fin en el comercio con las otras naciones; y así es que si algunos le miran como enteramente perjudicial; otros le consideran como uno de los principales resortes de la máquina del estado.

Exáminemos, pues, en pro y en contra esta cuestion; pero antes procuremos conocer el verdadero significado de esta palabra *lujo*; porque en esta materia, bien así como en otras muchas, nace la diversidad de opiniones, de la diversa inteligencia que se dá al nombre de aquel objeto sobre que se disputa. ¡Oh quan facilmente se hallaria la verdad, si no se tratase ningun asunto sin que precediese una completa definicion del sentido de los nombres!

Llámesese *lujo* en general todo lo que es superfluo, y por superfluo se entiende todo lo que no es necesario; pero como el ser necesario es relativo, viene á suceder que aquello mismo que es superfluo en ciertas circunstancias, y respecto á determinadas personas, no lo sea en otras, de lo qual nace que es muy dificil la línea donde un objeto cualquiera dexa de ser necesario; y pasando á la clase de superfluo, entra ya en la jurisdiccion del lujo.

Si lujo es todo lo superfluo, resulta que las telas de se-

da, los bordados, los galones, las piedras preciosas, las cajas de oro y plata, los relojes, &c. son cosas de lujo respecto al adorno; así como lo son en las mesas los dulces, los helados, los ramilletes, las vajillas... ¿Y que diremos del tabaco? ¿Que de la pintura, la música? Sí, todo lo que no es necesario es lujo, y todo lujo merece prohibición; hay que desterrar de la sociedad la mayor parte de las artes, ciencias, géneros, &c.

¶ Pero aun hay otra cosa y es, que el lujo no solo consiste en la materia sino en la forma; quiero decir, que en los toscos sayales que forman los hábitos de los mas penitentes religiosos pueden caber tambien su especie de lujo, si se les da tal disposicion al tiempo de cortarle: y si esto cabe en un traje de penitencia, que sucederá en los demas vestidos de ambos sexos?

¶ Considerado el lujo con respecto á la forma, se le apropian (segun muchos) todo lo que pertenece á la disolucion y á la afeminacion; es decir, que si un militar lleva perfumes, y sus pañuelos van empapados en agua de olor, se le dice que gasta lujo: si una dama lleva descubiertos los brazos, es por lujo, si una usa la ropa demasiado corta, es lujo, y si tal vez descubre demasiado su pecho, faltando á las reglas de la modestia, se dice tambien que es lujo, y si el verdadero lujo tuviese boca, se quexaria amargamente de los que esto dicen, y exclamaria que le calumnian apropiándole cosas que no le pertenecen.

¶ Desentendámonos de la opinion de aquellos que por falta de reflexion y exámen confunden el lujo con la disolucion: esta siempre es abominable, y por fortuna, aunque haya locos y locas que den mal exemplo, no tienen muchos imitadores; pues todo lo que ofende al pundonor choca demasiado á las personas de buena conducta, y es una enfermedad que por mucho que se propague no pasa de determinado número de incautos é imprudentes. *Se concluirá.*

NOTICIAS DEL REYNO.

Reus 18 de enero. Sabemos por noticias fidedignas, habernos apoderado del Castillo del Olibo de la plaza de Tarragona, y que estaba todo prevenido para dar el asalto á la plaza, creyendo que dentro de dos ó tres dias seriamos dueños de ella.

Algeciras 20 de febrero. Por noticias fidedignas se sabe, que el 16 del mismo tuvo una gloriosa accion el general Ballesteros en Cartama contra 2000 infantes y 400 caballos enemigos, mandados por el gobernador de Málaga el general Marrancin: este fué muerto segun noticias, ademas del coronel polaco del regimiento núm.9, quedando el campo cubierto de cadáveres con 100 prisioneros que se esperaban en el mismo Algeciras. El general Ballesteros estuvo á una legua de Málaga en seguimiento del enemigo, y no entró en aquella ciudad, por aproximarse un cuerpo enemigo por su flanco derecho de 2,500 infantes y 200 caballos mandados por el general Rey, fuerza superior á la nuestra. Tambien se decia que todas las tropas del campo se encontraban el mismo dia 20 desde Ubrique á Ximena.

NOTICIAS DE CADIZ.

AVISO. En la calle Ancha, núm. 141, tienda del Bordador de Madrid, se halla de venta un frac de uniforme de intendente de ejército, sin estrenar, y se dará con equidad.

Erratas. Del diario del 19 del corriente: pág. 209, lín. 4, dice 15: léase 12. Id. 211, lín. 4, dice Huete: léase Villeta.

CADIZ: EN LA IMPRENTA TORMENTARIA: 1812.